

que dice bien poco en favor del que lo ha escrito, como tendremos ocasion de demostrar.

Decimos *gratuita*, porque el autor del artículo afirma, pero nada prueba, y por eso, con natural indignacion y sentimiento, rechazamos tales cargos.

Comprendemos la falsa base sobre que hace descansar su errónea apreciacion.

El escritor se ha inspirado sin duda en la idea de que varios peninsulares, muchos de los que se hallan revestidos de autoridad, por los actos improcedentes que cometen en las personas de los habitantes de aquellas nobles y siempre leales islas, son mirados con cierta prevencion, no sólo por los mestizos de *sanglely*, á quienes parece que el Sr. Serrano les *carga el sambenito*, sino tambien por los mestizos españoles, indios, y hasta sus mismos copeninsulares de acrisolada y patriótica conducta; por eso á no dudar ha deducido que aquellos son refractarios á la dominacion española, que la odian y conspiran contra la metrópoli.

De tal deducccion, ¿qué quiere el articulista que le digamos? Que dista tanto de tener fundamento como léjos está el cielo de la tierra.

Hagamos historia, que en ésta mejor que en parte alguna hemos de encontrar pruebas de la falsedad de tan reprobados ataques.

En honor á la verdad, en un pueblo donde los encargados por la patria de plantear leyes colonizadoras, desenvolver las ideas del progreso y difundir las enseñanzas de la civilizacion, léjos de cumplir (salvas honrosísimas excepciones) con la noble mision á ellos encomendada y velar por los intereses de la misma, procuran mantener á aquellos pueblos, en cuanto les es posible, para favorecer sus mezquinas y egoístas miras, en el estado casi primitivo en que los encontraron nuestros inolvidables descubridores Segaspi y Magallanes; en una sociedad donde hasta ser de la Península para hacerse valer como una autoridad, y donde el espíritu de injuria y violencia actúa hasta donde se lo permite el adelanto de los tiempos; en una sociedad, finalmente, donde el abuso, los atropellos cometidos por aquellos peninsulares, á la luz del sol, con esa desgraciada raza que puebla la tierra filipina se quedaban muchas veces impunes, porque no se denunciaban, porque no se delataban, ó porque encontraban apoyo en las autoridades; los hijos del país algo ilustrados, comprendiendo la presion ejercida allí arbitrariamente, por la suspicacia de los hijos de la Península, sus fechorías y desmanes, ¿cómo no han de mirar con cierta prevencion á algunos de ellos?

Pero esto no autoriza jamás á creer que hay animadversion hácia todo el elemento europeo, como afirmaba el tantas veces repetido articulista, pues que ciertamente existieron y existen en él muchos hombres de bondad y honradez á toda prueba.

Y conociendo por otra parte los insulares, que la nacion, léjos de hacerse solidaria á los perjudiciales actos de sus funcionarios y representantes, reprueba y condena como se reprueba y se condena los de un protervo; conociendo como conocen los inmensos sacrificios, los afanes incalculables con que España vela con celo verdaderamente maternal los intereses de sus colonias, la justicia de sus leyes y procedimientos para con sus hijos los colonos, ¿cómo es posible concebir que trascienda á la metrópoli esta indiferencia que profesaran á los malos los empleados que no interpretan como es debido el pensamiento amoroso de la patria? ¿Cómo han de ser ingratos á los favores y beneficios á ellos dispensados por esta tierna y cariñosa madre? ¿Cómo han de conspirar contra ella? Tan malvado pensamiento sólo cabe en cerebros delirantes y visionarios.

¡Lucidos estaríamos si todos pensarán como el Sr. Serrano!

De un antagonismo personal, aislado y natural; de un hecho exclusivamente particular, en circunstancias tales, deducir que se conspira contra la patria, es la mayor aberracion de las aberraciones.

¿Porque los filipinos le censuren á V., señor Serrano, y otros *compañeros* que escribieron ridículos desatinos sobre aquel país, ya son sospechosos, ya son refractarios á la dominacion española?

Si fuera así, ¿á dónde iríamos á parar?

¡Por Dios, Sr. Serrano! Sepa V. distinguir la cuestion personal de la cuestion nacional, y sea lógico.

Por si el escritor á quien combatimos no está satisfecho con lo expuesto, vamos á probarle *ad absurdum*, como dirian los *dialécticos*, lo extraviado de sus conceptos.

Si lo que él sostiene fuera cierto; si la raza mestiza en toda carrera, profesion ó industria á que se dedique, y ya en su trato diario con los indios, ya en cuantas ocasiones hallan medio y manera, su propaganda es persistente, continúa é implacable en contra de la dominacion española; si sus sacerdotes, cuyos sermones, como él asegura, no han de estar inspirados en una gran adhesion á España por más que están al lado de los frailes, á los que como el Sr. Serrano sabe todo el clero indígena sirve de auxiliar, admira que aquellos á quienes el Sr. Serrano juzga anti-españoles no hayan sido perseguidos y ejecutados en el campo de *Bagumbayan*, ó á lo ménos deportados al penal de Marianas.

Afortunadamente, léjos de ser así, nuestra dominacion, la paz y el orden social en el archipiélago hoy mejor que nunca están asegurados, más que en ninguna otra provincia ultramarina.

Como cumplidos caballeros vamos á concluir de probar satisfactoriamente lo que hemos afirmado ántes: que es una calumnia, que dice bien poco en favor del articulista, el juicio que hace de la raza mestiza.

El que tales cosas dijo en su escrito, no sólo se ha hecho socio del Círculo Hispano-filipino disuelto hace poco, sino que al ser elegido vicepresidente lo tuvo á mucha honra, y es en la actualidad presidente de la comision ejecutiva liquidadora: no nos explicamos que siendo aquella sociedad compuesta de filipinos entre quienes se hallan los españoles filipinos, mestizos españoles, indios y mestizos de *sanglely*, á quienes, estos últimos, atribuye el Sr. Serrano sentimientos de *filibusterismo*, no nos podemos explicar, repetimos, por qué se halla incorporado á la precitada asociacion. ¿Será porque ha renegado de su patria y en tal caso quiere hacerse considerar extranjero? ¿O será para vigilar y espiar los actos de aquellos? Si es lo último lo comprendemos ménos, pues afirmando como afirmó que los mestizos son enemigos acérrimos de nuestra nacionalidad, habrá conocido á algunos de esos, pues mal puede afirmarlo sin tener seguridad de lo que afirma; y siendo así, ¿por qué no los ha denunciado ante el Gobierno? De esta suerte hubiera merecido bien de la patria.

Vea, pues, el Sr. Gonzalez Serrano cómo se contradicen sus escritos y sus actos.

Tercer punto.

Terminamos, en fin, con la última observacion que el artículo impugnado nos ha sugerido.

A juicio del Sr. Serrano, por el solo hecho de estar ausente el interesado el día que se le llama al servicio militar, va á sustituirle el número siguiente sin ulterior reclamacion ni responsabilidad el prófugo.

Con esto nos ha revelado el Sr. Serrano cuán

poco conoce aquel país y en especial el reclutamiento de quintos en los pueblos, porque precisamente es todo lo contrario de lo que él asegura. Y para que lo sepa, consignamos: que allí se recogen y se sacan á los prófugos pobres de sus casas atados codo á codo y se les encierra dentro de las cárceles de las capitales de provincias confundidos entre los criminales; y por los hijos de los ricos se exige responsabilidad á sus padres. Y si no díganos el Sr. Serrano: ¿por qué el que escribe estas líneas, y otros paisanos indios menores de edad, al venir á la Península tuvieron sus familias que prestar fianza en el gobierno de sus provincias?

Creo que con lo expuesto es más que suficiente para probar lo contrario de lo que supone el articulista.

Por lo demás, nosotros deploramos como el Sr. Serrano los vicios y la indolencia del indígena; pero sobre estos defectos está la carencia, ó por mejor decir, la nulidad de los elementos necesarios para crearle el estímulo del trabajo, teniendo como tiene desde hace mucho tiempo la competencia del chino, con quien es inútil toda lucha por sus muy escasas necesidades.

Terminamos esta larga y enojosa impugnacion. Dispénsennos nuestros lectores: obligados por la intemperancia y exageraciones del señor D. Valentin Gonzalez Serrano en su descripcion acerca de aquel país, que es el nuestro propio, á salir á la rectificacion de los juicios equivocados, emitidos en su artículo, para que la opinion no se extravíe, nos hemos extendido más de lo que en un principio creimos.

GRACIANO LOPEZ Y JAENA.

¡ANDA!

Si sobre la linde oscura
de mi penosa jornada
reclino mi frente acaso,
mi corazon dice «anda.»

Si pido aliento á las sombras
de la cimbradora palma
que alcanzó erguirse en la arena,
mi corazon grita: «¡anda!»

Si mi sangre enardecida
de alguna fuente ignorada
liba ansiosa los cristales,
mi corazon ruge: «¡¡anda!!!»

Y la verdad, no conozco
tan abrumadora carga
como un corazon vacío
de la vida en la jornada.

J. DE HUELVES.

BEAUCHAMP

ó

EL ERROR

NOVELA EN INGLÉS, POR G. P. R. JAMES

Traduccion de Juan Andrés Topete

(Continuacion.)

—Bien, como querais; iba á daros otro título—continuó Ned Hayward.—Decidnos. ¿Quiénes son esas señoras que vuestro postillon conducia lentamente, parándose ante el ruego de tres caballeros que salieron al camino armados de pistolas?

—¡Misericordia divina!—exclamó el interpelado.—¿Serian acaso mistress Clifford y su hija?... Bien, no me extraña; pero ¿qué diablos!... todo ello no me concierne y... en boca cerrada no entran moscas.

La fisonomía del posadero habia adquirido un aire de misterio, y sus gestos denunciaban que en su interior trataba de hilar sospechas y antecedentes; pero cualquiera que fuese la luz que el resultado de sus deducciones pudiese

arrojar sobre el caso, no daba señales de iluminar la ignorancia de sus huéspedes. Hay en la naturaleza humana una tendencia irresistible, exceptuando los casos necesarios para confirmar la regla general, que nos arrastra á tratar de descubrir lo escondido, y empujados por ella Hayward y Beauchamp comenzaron el asalto contra el posadero, á fin de arrancarle sus secretos pensamientos. Él se defendía con todas sus fuerzas.

—No, no, caballeros—decía,—no diré una palabra. No es asunto mio... Nada tengo que hacer en él... Todo lo que tengo aquí (señalando la cabeza) es obra de la imaginación, y un hombre cuyo oficio es proporcionar cerveza y caballos á toda esta vecindad, debe cuidarse mucho de que no se le vaya la lengua... Sin embargo, diré una cosa, es un consejo: no os mezeleis en este asunto, porque vais á hacer un pan como unas hostias... ¡Muchacha! ¿No está listo ese pollo?—gritó acercándose á la puerta.

—Pues aseguro que me meteré—dijo Ned Hayward,—y muy pronto. Poco me importa hacer un pan como unas hostias, ó como queráis, porque no he de ser yo quien lo coma. Por tanto, en cuanto hayamos terminado de cenar, lo que por las señales tardará en suceder, saldremos, mister Beauchamp, si gustais, é iremos á casa de ese insigne juez...

En esto se oyó una voz en el pasillo gritando:

—¡Groomer, mister Groomer!

A la que respondió en el acto el posadero vociferando:

—¡Ya va, ya va!

Y salió precipitadamente de la habitación.

En seguida la voz preguntó:

—¿Teneis aquí una persona llamada Beauchamp?

—Sí—replicó aquel.

Y despues de algunas frases en voz baja, la puerta de la habitación se abrió de par en par y fué pronunciado el nombre de mister Wittingham, al mismo tiempo que Beauchamp expresaba á su amigo que el timbre de la voz era muy parecido al de la del juez á que ántes se había referido.

Mister Wittingham era alto, de respetable presencia, denotando por la protuberancia del estómago haber entrado ya en el declive por el que ruedan los últimos años de la vida humana, á pesar de lo que mister Wittingham soportaba bien aquella protuberancia porque su estatura disminuía aparentemente lo que se llama obesidad, y sus piernas se escondían en ajustadas botas altas. Su atavío era excesivamente primoroso y adecuado á su elevada misión, con la que tan bien se hermanaba el movimiento de los gruesos párpados, en extremo eficaz para la decisión de algunos casos de relativa importancia.

Al entrar en la habitación miró fijamente á Beauchamp (de quien creo no he dicho que tenía el aspecto de un distinguido caballero, y como de unos treinta años de edad), y le dirigió con aspereza las siguientes palabras:

—Creo me habeis dicho que vuestro nombre es Beauchamp, y que sois quien me hizo la denuncia de que varias personas detuvieron un carruaje en el camino real.

—Soy el Beauchamp que decis—contestó el aludido,—y recurrí á vos por ser el juez que más á mano tenía para que la justicia supiese el crimen cometido, y os habeis negado á escucharme. Tomad asiento.

—Y decidme, ¿me permitis que os pregunte quién y qué sois?—interrogó el juez consintiendo en dejarse caer en un sillón.

—Creo que la pregunta no tiene relacion con el asunto—interpuso Ned Hayward ántes de que Beauchamp tuviese tiempo de contestar.—La

cuestion es muy sencilla. Se reduce á averiguar si se ha cometido ó no en estas intermediaciones un atentado contra mistress y miss Clifford en su viaje á la casa de sir John Slingsby. Y permitidme observar, que el juez que rehuye recibir la denuncia de un hecho semejante y no emplea en el acto cuantos medios estén á su alcance para dar con los autores, olvida groseramente el cumplimiento de su deber.

En este momento el posadero, que entraba conduciendo el deseado pollo, miró asombrado á Ned Hayward. El ataque de éste irritó á Wittingham, que con ademanes descompuestos y voz alterada, preguntó:

—¿Quién diablos sois vos?

—Yo... yo no soy ningun diablo, caballero—respondió el interpelado.—Soy Ned Hayward, comunmente llamado capitán Hayward, que lo fué del 40 de línea, ahora sin destino. Pero como quiera que ya está lista mi cena, deseo no dejarla enfriar... Beauchamp ¿quereis ayudarme? Mister Wittingham ¿quereis una patata?... ¡Raro es vuestro nombre! ¡Wittingham! ¿Descendiente del lord corregidor de Lóndres?

—No, señor—respondió mal humorado el juez, mientras Beauchamp hacía esfuerzos por contener la risa.—Mi deseo es saber qué teneis que ver en este asunto.

—Nada, como no sea la parte que por igual con mister Beauchamp me corresponde en la defensa de las señoras—respondió Ned Hayward, trinchando el ave. Despues de una pausa continuó:

—Este caballero volvió al pueblo para poner el hecho en conocimiento de la justicia, mientras que yo fuí escoltando á las señoras hasta dejarlas salvas en el término de su viaje... Traedme una botella del mejor Jerez que tengais, posadero... Bien, mister Wittingham... ¿Hay jamon?... No puedo comer pollo sin jamon; resulta tan insípido como un juez rural... Yo os diré, mister Wittingham. Hay que investigar este hecho hasta el fondo, querais ó no querais: yo tuve el cuidado de dejar tales señales en la cara de dos de los ladrones, que estoy seguro de que durarán hasta el mes que viene. Por cierto que uno de ellos se os parece mucho, pero es más jóven. Precisamente le pegué encima del ojo y hácia los alrededores de la nariz, por lo que os aseguro que á estas horas tiene una marca negra y azul igual á la de las ovejas de vuestros campos... y nosotros mismos los cogemos; pero insistimos en que la justicia nos ha de ayudar.

—Veo que en lo que insistis, caballero, es en insultarme,—dijo el juez levantándose pálido de rabia.

—Ni por un momento, señor mio... Por favor, sentaos y tomad una copa de vino.

—No quiero, me marchó. Si teneis algo que decirme que sea de un modo formal, en tiempo oportuno. Mañana estaré en estrados hasta las once... espero que entónces guardareis el debido respeto al templo de la justicia.

—¡Oh! el más profundo, señor,—dijo Ned Hayward, haciendo una reverencia hasta tocar la mesa con la cara.

Mister Wittingham se encaminó con paso majestuoso á la puerta, y salió cerrándola con estrépito. Entónces nuestro alegre amigo dijo á su compañero:

—Aquí hay gato encerrado. Daremos con él.
(Se continuará.)

NOTICIAS VARIAS

El domingo 18, una comision compuesta de los Sres. Balbin de Unquera, Mobellan y Lobo, nuestros queridos compañeros, tuvo la honra de visitar á los señores general Corona, representante de Méjico, y D. Hector F. Varela, de la República Argentina.

Conocidas son de toda la buena sociedad de Madrid las excelentes dotes del general, lo mismo que en la república literaria las prendas singulares de escritor y de orador que distinguen al Sr. Varela; unas y otras dotes se han visto una vez más confirmadas en la entrevista de nuestros amigos. La redaccion agradece las singulares muestras de aprecio que uno y otro representante extranjero nos dieron, á las que procuraremos corresponder en cuanto nos lo permitan nuestras relaciones particulares y la significacion de nuestro periódico.

La enojosa cuestion suscitada dias pasados con motivo de ciertas apreciaciones referentes á Los Dos Mundos ha sido honrosamente terminada por los que en ella intervinieron, mereciendo una vez más nuestro inteligente amigo el Sr. Vega Armentero el cariñoso afecto con que le distinguimos todos los compañeros de redaccion, por la bondad de su carácter, y por su nunca desmentida energia.

Hé aquí una estadística curiosa, por más que no sea del todo perfecta:

Hay en España 222 ciudades, 4.700 villas, 6.000 pueblos, 14.000 aldeas, 2.250 granjas y 800 cotos cerrados.

En todas las poblaciones urbanas se pueden contar 2.556.000 casas y 55.000 edificios destinados á usos industriales, y en las rurales 556.000 casas.

Las fincas rústicas amillaradas son en número de 3.589.000, comprendidas las de las provincias Vascongadas.

Los propietarios administran y cultivan por su cuenta 2.720.660 heredades; 80.000 están explotadas por los arrendatarios y colonos.

En las múltiples operaciones agrícolas, pecuarias y forestales, se encuentran con ocupacion, aparte de los muchos colonos que por sí mismos trabajan la tierra, 380.000 criados de labranza, 800.000 jornaleros agricultores, 110.000 pastores y 14.000 leñadores y carboneros, que, con los terratenientes y arrendatarios componen el 66 por 100.

En breve se anunciarán las oposiciones á la cátedra de economía política vacante en el Instituto de la Habana.

Con motivo del telegrama del ministerio de Marina, recibido en la comandancia general del apostadero de la Habana, aprobando el informe de la misma acerca del libre practicaaje y amarre de los buques que hacen el tráfico de cabotaje en el litoral de dicha isla y la de Puerto Rico, del cual dimos cuenta en este periódico, los señores favorecidos por tal concesion quisieron demostrar su gratitud al señor contraalmirante Topete con una brillante serenata; pero éste, que ya habia anunciado su propósito de no recibir, se excusó de aceptar dicha manifestacion, expresando que estimaba y agradecía en sumo grado la buena voluntad y el deseo de aquellos.

La boda de la Infanta Doña Paz con el Príncipe de Baviera se celebrará, como hemos indicado, el próximo 2 de Abril.

ADVERTENCIA

Venimos observando que varios de nuestros colegas de Madrid y provincias reproducen artículos y poesías publicadas en esta REVISTA sin citar su procedencia, lo cual, además de no ser muy conforme con las disposiciones legales en materia de propiedad literaria, perjudica los intereses de esta empresa, por lo que rogamos á todos los periódicos que quieran publicar las producciones insertadas en el nuestro, expresen que las toman del mismo.

PRECIOS DE SUSCRICION

ESPAÑA Y EXTRANJERO

	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid... ..	3,50 ptas.	6,50 ptas.	12 ptas.
Provincias.....	3,75 »	7 »	12,50 »
Extranjero.....	» »	15 »	25 »

PROVINCIAS ULTRAMARINAS Y REPÚBLICAS AMERICANAS.

Á PAGAR EN ORO.

Cuba y Puerto Rico.....	» »	3 pesos fs.	5 pesos fs.
Filipinas y Repúblicas americanas.....	» »	4 »	6 »

La correspondencia se dirige á D. Jesús Pando y Valle, calle de Ruiz, 18, segundo, Madrid.

MADRID.—Imp. de Moreno y Rojas, Isabel la Católica, 40.